



RURALIDAD

CERTIFICADO N°670.-

El Director de Obras de la I. Municipalidad de Marchigüe, que suscribe certifica que:

La propiedad Rol de Avalúo N° 61-29 PC 18, a nombre de don Oscar Soto Mirana, Rut: 3.472.864-k se encuentra ubicado en el Sector de Mallermo s/n Comuna de Marchigüe, pertenece al sector rural y no esta afecta al plan regulador.

Se extiende el presente documento a petición del interesado para los fines pertinentes.



**ARNY PAVEZ TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Marchigüe, Noviembre 21 del 2019.-